



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Toluca, México, julio 13 de 2017

Oficio No: 229060000/303/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-1089/2017, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 000137/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, por medio del cual se peticiona:

"Número de accidentes y percances ocurridos en las tres líneas del Mexibus desde su respectiva inauguración "(sic)

Al respecto, me permito manifestar a Usted, que esta Coordinación Jurídica no es competente para conocer de "...accidentes y percances ocurridos en las tres líneas del Mexibus..." en virtud de lo que manda el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, numeral 229060000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura.

Por otra parte, cabe resaltar que el Sujeto obligado que es competente para conocer del presente tema, en apego a sus funciones detalladas en el libro Décimo Séptimo, artículo 17.76 del Código Administrativo del Estado de México, es el Organismo Público descentralizado denominado "Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México."

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO "C" DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

C. c. p. Lic. Raúl Zarate Rivera. Secretario Técnico
Mtro. José Gerardo León García. Contralor Interno



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES